



PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Instituto Nacional
de Ciencias Neurológicas



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

MEMORANDO CIRCULAR N° 023-2023-DG-INCN

A : Dirección Ejecutiva de Investigación, Docencia y Atención Especializada en Neurología
Dirección Ejecutiva de Investigación, Docencia y Atención Especializada en Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento
Dirección Ejecutiva de Investigación, Docencia y Atención Especializada en Neurocirugía
Oficina Ejecutiva de Apoyo la Investigación y Docencia Especializada
Oficina Ejecutiva de Administración
Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico
Oficina de Epidemiología
Oficina de Gestión de la Calidad
Oficina de Asesoría Jurídica
Oficina de Comunicaciones
Oficina de Estadística e Informática
Departamento de Emergencia
Departamento de Enfermería
Departamento de Atención de Servicios al Paciente
Unidad Funcional de Seguros
Unidad de Archivo Central

Asunto : INFORME SITUACIONAL DEL EQUIPO DE TRABAJO DEL INCN A DICIEMBRE DE 2023

Fecha : Lima, 29 de Diciembre de 2023.

Por el presente, se remite a todas las Direcciones y oficinas el envío del Informe N°062-2023-OGC-INCN sobre INFORME SITUACIONAL DEL EQUIPO DE TRABAJO DEL INCN A DICIEMBRE DE 2023 emitido por el Equipo de Trabajo Permanente de Integridad Institucional del INCN para su difusión y socialización posterior.

Asimismo, hacer de su conocimiento de lo remitido a las áreas que están bajo su cargo para su cumplimiento correspondiente.

Atentamente,

MINISTERIO DE SALUD
Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas
Dirección Ejecutiva

M.C. ED. JORGE FABIÁN MEDINA RUBIO
Director del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas

Se adjunta (18) folios
JEMR/cea



PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Instituto Nacional
de Ciencias Neurológicas



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

INFORME N° 062-2023-ETPI-OGC-INCN

A : MC Jorge Medina Rubio
Director General del INCN

DE : Lic. Ps. Hirma Dora CHÁVEZ HORNA
Presidenta del Equipo de Trabajo Permanente de Integridad

ASUNTO : Informe situacional del Equipo de Trabajo de Integridad del INCN a diciembre 2023

FECHA : 18 de diciembre del 2023



Por medio del presente me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y a su vez remitirle el estado situacional al 21 de diciembre de los avances realizados por el Equipo de Trabajo de Integridad en mérito a la Resolución Directoral N° 021-2023-DG-INCN de fecha 30 de enero del 2023, la cual me designa al cargo de Presidenta del Equipo de Trabajo Permanente de Integridad Institucional

Por lo expuesto precedentemente, informo:

I. BASE LEGAL

- Resolución de Contraloría General N° 146-2019-CG, que aprueba la Directiva N° 006-2019-CG/INTEG "Implementación del Sistema de Control Interno en las entidades del Estado"
- Resolución de Secretaría de Integridad Pública N° 001-2019-PCM/SIP, que aprueba la Directiva No. 001-2019-PCM/SIP "Lineamientos para la implementación de la función de integridad en las identidades de la Administración Pública"
- Resolución de Secretaría de Integridad Pública N° 002-2021-PCM/SIP, que aprueba la Directiva N° 002-2021-PCM/SIP "Lineamientos para fortalecer una cultura de integridad en las entidades del sector público"
- Resolución Directoral N° 053-2019-DG-INCN, que aprueba la Directiva Administrativa N° 082-2019-DG/INCN, para la Formulación y Atención de Denuncias sobre Actos de Corrupción en el Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas 2019
- Resolución Ministerial N° 923-2021-MINSA, que aprueba el "Código de Conducta del Ministerio de Salud"
- Resolución Directoral N° 019-2023-DG-INCN, que designa al Oficial de Integridad del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas
- Resolución Directoral N° 021-2023-DG-INCN, que conforma el equipo de trabajo permanente de integridad institucional del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas.





PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Instituto Nacional
de Ciencias Neurológicas



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

II. ANALISIS

a) DEL RECURSO HUMANO

El Equipo de Trabajo Permanente de Integridad del INCN está integrado por personal de salud y personal administrativo:

Personal Nombrado:

- Oficial de Integridad, Jefa de la Oficina de Personal del INCN, Abg. Clodoaldo Delusbe Sihuincha Pumacahua.
- Presidenta del Equipo de Trabajo Permanente de Integridad, Jefa de la Oficina de Gestión de la Calidad del INCN, Lic. Hirma Dora Chávez Horna.
- Secretaria Técnica del Equipo de Trabajo Permanente de Integridad del INCN, Abog. Luz Marina Marín Sernadas.

Locadores de Servicios profesionales.

- Coordinador del Equipo de Trabajo Permanente de Integridad, Asesor de la Dirección General del INCN, Abog. Ysmael Francisco Nuñez Saenz, con orden de servicio hasta diciembre del 2023.
- Apoyo Técnico del Equipo de Trabajo Permanente de Integridad del INCN, Asistente Técnico Administrativo de la Oficina de Gestión de la Calidad, Sr. Jefferson Richard Delgadillo Puquio, con orden de servicio hasta diciembre del 2023.

b) INFRESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

El Equipo de Trabajo Permanente de Integridad del INCN a la fecha no cuenta con equipamiento asignado, espacio adecuado para el desarrollo de las actividades designadas y guardar los acervos documentarios de la misma, motivo por el cual el desarrollo de las actividades y/o coordinaciones se realizan con el equipamiento y ambiente perteneciente a la Oficina de Gestión de la Calidad.

c) ACTIVIDADES REALIZADAS – PERIODO 2023

3.1. Recepción de expedientes:

A la fecha se han recepcionado 05 expedientes de los cuales han sido revisados con el equipo de trabajo y se han realizado las siguientes acciones:

	Expediente	Asunto	Acción
1	Exp. N° 007226-002	Proceso de Contratación del Servicio de Seguridad y Vigilancia para el INCN	Derivación a la Secretaria Técnica del PAD, para investigación
2	Exp. N° 008985-004	Denuncia en materia de acceso a la información pública - MINSA-SITAAPS	Desestimar la denuncia por no cumplir con los parámetros Directiva Administrativa N° 082-19-DG/INCN
3	Exp. N°009573-001	Sol. Dar solución al favoritismo en órdenes de compras a la cuñada del jefe de logística: Aníbal Huamán Gamboa caso contrario se iniciará las denuncias ante el MINSA y LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	Derivación de expediente a la Secretaria Técnica del PAD, para investigación.
4	Exp. N°017730-001	Presuntos actos de nepotismo – Aníbal Wasserman Huamán	Derivación de Expediente a la Secretaria Técnica del PAD para investigación
5	Exp. N°019588-001	Traslado de denuncia – Presuntos maltratos psicológicos y abuso de	Derivación de Expediente a la Secretaria Técnica del PAD para





PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Instituto Nacional
de Ciencias Neurológicas



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

	autoridad	investigación
--	-----------	---------------

3.2. Implementación del Índice de Capacidad Preventiva (ICP) del Modelo de Integridad en el INCN:

El modelo de Integridad reúne un conjunto de mecanismos y herramientas para fortalecer la capacidad preventiva y defensiva del estado frente a la corrupción. Dichos componentes corresponden a estándares internacionales y buenas prácticas sistematizadas en una estructura de trabajo de nueve componentes. En esa línea, se ha participado al proyecto piloto diseñado por la Secretaría de Integridad pública de la Presidencia de Consejo de Ministros de manera que se ha incorporado mecanismos y herramientas de integridad en vuestra institución para brindar una mejor atención y respuesta a la necesidad y expectativas de los ciudadanos.

En ese sentido, se ha realizado la evaluación del Índice de Capacidad Preventiva que contiene 50 preguntas y estas mismas han sido evaluadas por la Secretaria de Integridad Pública de la PCM para la medición de los estándares de prevención de actos de corrupción en vuestra institución. En el anexo N°1, se describe los ítems considerados como RESPUESTA VALIDAD e ítems como RESPUESTA NO VALIDA.

3.2.1. Sistema de cálculo del Índice de Capacidad Preventiva (ICP)

La herramienta que permite medir el avance en la implementación del Modelo de Integridad es el índice de Capacidad Preventiva frente a la Corrupción (ICP), a través del cual se asigna una puntuación. De este modo, el resultado luego de evaluar todos los aspectos se ubicara entre 0 a 1; donde 0 supone que no se ha verificado avance y 1 que se ha cumplido plenamente en la etapa evaluada.

Para el cálculo del puntaje de la primera etapa se promedian los puntajes obtenidos por la entidad en cada uno de los 50 aspectos evaluados en esta etapa, donde si la entidad evidencia el pleno cumplimiento del aspecto evaluado obtiene el puntaje de 1 y si no logra evidenciar el cumplimiento, obtiene el puntaje de 0, o parcial al registrar algún nivel de avance.

Por otro lado, para el cálculo del avance por cada componente de forma individual, se promedian los puntajes obtenidos solo en los aspectos evaluados vinculados a ese componente.

d) **REPORTE DE IMPLEMENACION DEL MODELO DE INTEGRIDAD – RESULTADOS OBTENIDOS – INCN**

4.1. De los resultados obtenidos, se verifica que vuestra institución ha obtenido un avance considerable de los ítems validados por la Secretaria de Integridad Pública de la PCM, obteniendo un porcentaje de 60% correspondientes a 30 ítems y/o acciones ya implementadas en nuestra institución, por otro lado, 34% correspondiente a 17 ítems no validados que se tienen identificados para subsanar y tomar acciones para el siguiente año 2024 y 6% correspondientes a 03 ítems que fueron excluidos en nuestra etapa de evaluación.. (Tabla N° 1)

Tabla N°1: Porcentaje de implementación de ítems de Modelo de Integridad – ICP

		Porcentaje de cumplimiento
ITEMS VALIDADOS	30	60%
ITEMS NO VALIDADOS	17	34%





PERÚ

Ministerio
de SaludViceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en SaludInstituto Nacional
de Ciencias Neurológicas

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

EXCLUIDOS	03	6%
total de ítems evaluados	50	100%

4.2. Lo reportado a la PCM con fecha 01 de julio del 2023 - primera evaluación – Etapa 01 de ICP, se esperaba obtener un puntaje global del 54% de los análisis obtenidos por vuestro equipo de acuerdo a cada pregunta respondida por componente la cual se mostrara en la tabla N° 2 y 3.

Tabla N° 2: *Puntaje por pregunta y global*

	N° ÍTEM	ESTADO	VALORACIÓN DE ÍTEM	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO POR COMPONENTE
C1	18	IMPLEMENTADA	0.6	20%
C1	19	EN PROCESO	0	
C1	20	NO IMPLEMENTADA	0	
C2	21	EN PROCESO	0	0%
C3	22	IMPLEMENTADA	1	42%
C3	23	EN PROCESO	0	
C3	24	IMPLEMENTADA	0.5	
C3	25	EN PROCESO	0	
C3	26	IMPLEMENTADA	1	
C3	27	NO IMPLEMENTADA	0	
C4	28	IMPLEMENTADA	1	50%
C4	29	EN PROCESO	0	
C4	30	EN PROCESO	0	
C4	31	EN PROCESO	0	
C4	32	IMPLEMENTADA	1	
C4	33	IMPLEMENTADA	1	
C5	34	IMPLEMENTADA	1	88%
C5	35	IMPLEMENTADA	0.75	
C6	36	IMPLEMENTADA	1	80%
C6	37	IMPLEMENTADA	1	
C6	38	NO IMPLEMENTADA	0	
C6	39	IMPLEMENTADA	1	
C6	40	IMPLEMENTADA	1	
C7	42	IMPLEMENTADA	1	100%
C7	43	IMPLEMENTADA	1	
C8	44	NO IMPLEMENTADA	0	33%
C8	45	IMPLEMENTADA	1	
C8	47	NO IMPLEMENTADA	0	
C9	48	IMPLEMENTADA	1	61%
C9	49	IMPLEMENTADA	0.5	
C9	50	IMPLEMENTADA	0.33	

*Ítem N°25, 41 y 46 no son puntuados a la primera evaluación de la PCM en julio 2023



PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

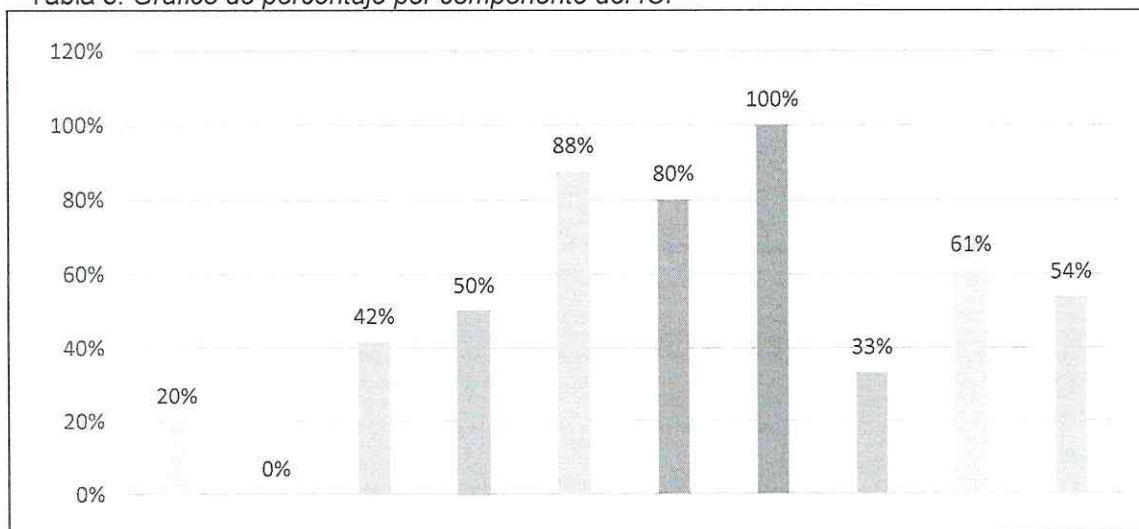
Instituto Nacional
de Ciencias Neurológicas



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

TOTAL DE CUMPLIMIENTO DE ICP	54%
------------------------------------	-----

Tabla 3: Grafico de porcentaje por componente del ICP



e) ASUNTOS DE PRIORITARIA DE ATENCIÓN

- 5.1. Requerimos el apoyo institucional para la implementación de una unidad funcional dirigido por la Dirección General u Oficina de Gestión de la Calidad que cuente con infraestructura y equipamientos idóneos para el desarrollo de las actividades. Asimismo, se solicita asignación presupuestal para la adquisición de insumos, equipos y recurso humano básicos para la continuación de actividades previstas en la Directiva No. 001-2019-PCM/SIP "Lineamientos para la implementación de la función de integridad en las identidades de la Administración Pública" (Ver Anexo No. 2)

5.2. Para continuar con la implementación del Modelo de Integridad requerimos del apoyo y compromiso de la Alta Dirección, Direcciones especializadas, Oficinas, Departamentos, Servicios y/o unidades del INCN, involucradas en el cumplimiento de acciones a su cargo.

III. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Del reporte obtenido por la Secretaria de Integridad Pública de la PCM, se evidencia que vuestra institución ha obtenido un resultado de 0.40% en la Etapa 1: Cumplimiento Normativo e Institucionalización. Asimismo, se espera alcanzar un porcentaje más alto al de este año en las 02 siguientes evaluaciones que se tienen previstas para el año 2024.
- Solicitamos apoyo y compromiso de las diferentes Direcciones, Departamentos, Servicios y/o Unidades con el fin de lograr un mayor cumplimiento del Modelo de Integridad de nuestra institución, de acuerdo a lo solicitado en el Índice de Capacidad Preventiva de la PCM.
- Solicitamos un espacio adecuado para realizar las actividades previstas por la Secretaria de Integridad Pública de la PCM y el guardado de los acervos documentarios.
- Solicitamos disponibilidad presupuestal para cumplir con las necesidades básicas de ETPII descritas en el anexo N°02.



PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Instituto Nacional
de Ciencias Neurológicas



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

- e) Los componentes que mostraron un mayor avance fueron: Canal de Denuncias y Supervisión y Monitoreo.
- f) Los componentes que no presentaron avances fueron: Compromisos de Alta Dirección y Gestión de Riesgos.
- g) En la sección "Acciones a priorizar por la entidad" se presentan acciones para cerrar brechas de implementación de los aspectos evaluados, ejecutar estas acciones servirán para optimizar el proceso de implementación del Modelo de Integridad Institucional INCN.

Sin otro particular, es cuanto se tiene que informar para conocimiento a usted, asimismo, solicitamos a su despacho, la autorización para la difusión del presente documento a las unidades orgánicas del instituto y publicada en el portal de transparencia hipervínculo de "Integridad Pública".

Atentamente,

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLÓGICAS

.....
Lic. Ps. Hirma Dora Chávez Homa
Presidenta del Equipo de Trabajo
Permanente de Integridad Institucional del INCN

Se adjunta:

Tabla 1: Ítems validados y no validados – Resultados de Proyecto Piloto Unidades Ejecutoras del MINSA
Anexo 2: Necesidades básicas para continuidad de actividades programadas
Reporte de implementación del Modelo de Integridad / Evaluación proyecto piloto 2023 - INCN

Jr. Ancash 1271
Barrios Altos.
Lima 1 Perú
(511) 411-7700
www.incn.gob.pe



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Tabla 1: Ítems validados y no validados

Componentes	Ítem	EVALUACIÓN DE LA PCM	Comentarios para cumplimiento	Área Responsable del cumplimiento de acción
C1	Pregunta No. 18: ¿Cuál es la modalidad a través de la que se implementa la Función de Integridad en la entidad?	NO IMPLEMENTADA	Reunión con la alta dirección para el compromiso de implementación de integridad y creación de una unidad funcional u oficina	Dirección General
	Pregunta No. 19: ¿Se han modificado los documentos de planeamiento (PEI - POI) para incorporar a la integridad como objetivo o acción estratégica institucional?	NO IMPLEMENTADA	Se envió documento No. 018-2023-ETPII-INCN, solicitando incorporar integridad en al POI institucional. Reunión con el Jefe de la Oficina de Planeamiento Estratégico para la incorporación del PEI y POI del modelo de Integridad.	Oficina de Planeamiento Estratégico
	Pregunta No. 20: ¿La entidad cuenta con un Programa de Integridad al 2023, conforme a los Lineamientos de la Secretaría de Integridad Pública?	NO IMPLEMENTADA		Equipo de Trabajo Permanente de Integridad
C2	Pregunta No. 21: ¿La entidad ha identificado riesgos que afectan la integridad pública, estableciendo medidas prevención y/o mitigación, conforme a la guía aprobada por la Secretaría de Integridad Pública (Res. N° 001-2023-PCM/SIP)?	NO IMPLEMENTADA	En proceso de elaboración de formatos N° 21-A, 21-B; 21-C	Equipo de Trabajo Permanente de Integridad
	Pregunta No. 22: ¿La entidad cuenta con un Código de Conducta?	IMPLEMENTADA		
C3	Pregunta No. 23: ¿La Oficina de Integridad Institucional o la que haga sus veces, brinda el asesoramiento a la máxima autoridad administrativa para la elaboración de la lista de sujetos obligados a presentar DLI conforme a la Ley N° 31227, al 2023?	NO IMPLEMENTADA	Se solicitara una reunión con la máxima autoridad administrativa para la capacitación, asesoramiento de la lista de sujetos obligados a presentar su DLI.	Equipo de Integridad
	Pregunta No. 24: ¿La entidad ha implementado acciones de prevención y mitigación de conflictos de intereses al 2023, conforme a la Directiva N° 002-2021-PCM/SIP?	IMPLEMENTADA		



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

	Pregunta No. 25: ¿La entidad cumple con disposiciones específicas establecidas en la Ley N° 31564 Ley de Prevención y Mitigación del Conflicto de Intereses en el acceso y salida de personal del servicio público y su Reglamento?	ASPECTO NO EVALUADO		
	Pregunta No. 26: ¿La entidad cuenta con algún procedimiento institucionalizado para reconocer la contribución del personal a la observancia de los valores, principios y normas que promuevan y protejan el desempeño ético de la función pública?	IMPLEMENTADA		
	Pregunta No. 27: ¿La entidad ha establecido algún mecanismo que asegure la integridad en el proceso de contratación de personal?	NO IMPLEMENTADA	Se necesita reunión con el Jefe de la Oficina de Logística y Personal	Oficina de Personal - Logística
	Pregunta No. 28: ¿La entidad comunica a la ciudadanía los avances de la implementación del modelo de integridad, al 2023?	IMPLEMENTADA		
C4	Pregunta No. 29: ¿La Oficina de Integridad Institucional monitorea el cumplimiento de la publicación de información de la Entidad en el Portal de Transparencia Estándar al 2023?	NO IMPLEMENTADA	Se envió MEMORANDO No. 020-2023-ETPI-INCN, a la Oficina de Comunicaciones solicitando informe del I trimestre de la publicación de la Entidad en el PTE	Oficina de Comunicaciones



Jr. Ancash 1271
 Barrios Altos.
 Lima 1 Perú
 (511) 411-7700
 www.incn.gob.pe



11



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

	Pregunta No. 30: ¿Los sujetos obligados a presentar la declaración jurada de intereses cumplen con esta obligación al 2023?	NO IMPLEMENTADA	Conforme a la Ley N° 31227 "Artículo 7. Seguimiento de la presentación de la declaración jurada de intereses - La oficina de control institucional o la Contraloría General de la República, según sea el caso, realiza el seguimiento y requerimiento, de corresponder, para el cumplimiento de la presentación de la declaración jurada de intereses. Sin embargo el equipo de Trabajo Permanente de Integridad INCN está informando por correo electrónico, capacitando y orientando a los funcionarios y servidores públicos sobre el uso del SDJI y el cumplimiento del registro en el Sistema de la CGR.	Oficina de Personal
	Pregunta No. 31: ¿La entidad ha implementado el Registro de Visitas en Línea, conforme a la Ley N° 28024 Ley que regula la gestión de intereses en la administración pública?	NO IMPLEMENTADA	Según Memorando No.003-2023-PTE-INCN, la entidad se encuentra de actualización del registro de visitas en línea	Oficina de Comunicaciones - Oficina de Informática y Estadística
	Pregunta No. 32: ¿La entidad ha implementado un sistema en línea de solicitudes de acceso a la información pública?	IMPLEMENTADA		
	Pregunta No. 33: ¿Cuál es el porcentaje de solicitudes de acceso a la información atendidas oportunamente durante el año 2023?	IMPLEMENTADA		
C5	Pregunta No. 34: ¿La entidad ha cumplido con presentar los siete entregables para la	IMPLEMENTADA		



MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLÓGICAS

Lic. P's. Hirma Dora Chavez Horta
Presidenta del Equipo de Trabajo
Permanente de Integridad Institucional del INCN

Jr. Ancash 1271
Barrios Altos.
Lima 1 Perú
(511) 411-7700
www.incn.gob.pe



PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

	implementación del Sistema de Control Interno correspondientes al 2023?			
	Pregunta No. 35: ¿Cuál es el nivel de avance de implementación de las recomendaciones derivadas de Informes de servicios de control posterior emitidos por el OCI, CGR y Sociedades de Auditoría realizada en el marco de la Directiva N° 014-2020-CG/SESNC (según las evaluaciones realizadas por el OCI dispuestas por la CGR en forma bimensual) desde el 31 de diciembre 2022 hasta el corte bimestral anterior a la fecha de presentación del 1er y 2do reporte ICP 2023?	NO IMPLEMENTADA	Se necesita hablar con todos los jefes para el cumplimiento de las recomendaciones Presencia de un integrante de integridad en la reunión de gestión.	Todas las Oficinas
	Pregunta No. 36: ¿La entidad incorpora contenidos sobre ética e integridad pública en el proceso de inducción para el personal que ingresa a la entidad al 2023?	NO IMPLEMENTADA	Reunión con la Oficina de Personal	Equipo de Integridad y Oficina de Personal
	Pregunta No. 37: ¿La entidad ha incluido en el Plan de Desarrollo de Personas 2023 capacitaciones sobre integridad o ética en la Función Pública?	NO IMPLEMENTADA	Se requiere reunión con el Jefe de la Oficina de Personal	Oficina de Personal
C6	Pregunta No. 38: ¿La Oficina de Integridad Institucional, o la que haga sus veces, en coordinación con la Oficina de Recursos Humanos, desarrolla durante el 2023, charlas de difusión y/o actividades de capacitación vinculadas a temas de ética e integridad pública?	NO IMPLEMENTADA	Se requiere reunión con el Jefe de la Oficina de Personal, Jefe de la Oficina de Comunicaciones.	Equipo de Integridad y Oficina de Personal
	Pregunta No. 39: ¿La entidad ha realizado durante el año 2023 acciones adicionales de difusión y promoción orientados a generar una cultura de integridad? (no considerar las charlas y/actividades de capacitación)	IMPLEMENTADA		
	Pregunta No. 40: ¿La entidad ha realizado durante el año 2023 actividades de difusión sobre ética e integridad pública dirigidas a actores externos a la entidad?	NO IMPLEMENTADA	Se procederá a realizar charlas virtuales y presenciales.	Equipo de Integridad



PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Instituto Nacional
de Ciencias Neurológicas



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

	Pregunta No. 41: ¿La entidad realiza evaluaciones periódicas de clima laboral y/o estudios dirigidos a evaluar los conocimientos, actitudes, percepciones y/o prácticas sobre el desempeño ético de sus colaboradores, al 2023?	ASPECTO NO EVALUADO - EXCLUIDO		
C7	Pregunta No. 42: ¿La entidad ha implementado la Plataforma Digital Única de Denuncias del Ciudadano?	IMPLEMENTADA		
	Pregunta No. 43: ¿La entidad tiene una directiva para cautelar el otorgamiento de medidas de protección al denunciante?	IMPLEMENTADA		
	Pregunta No. 44: ¿El ministerio monitorea y supervisa que las entidades que conforman el sector cumplan con reportar la información sobre la implementación del Modelo de Integridad Pública?	ASPECTO NO EVALUADO - EXCLUIDO		
C8	Pregunta No. 45: ¿La entidad ha realizado algún reporte de supervisión, monitoreo y/o evaluación sobre la implementación del Modelo de Integridad Pública al 2023?	IMPLEMENTADA		
	Pregunta No. 46: ¿La entidad ha realizado algún reporte para evaluar la capacidad operativa de la Oficina de Integridad Institucional o la que haga sus veces al 2023?	ASPECTO NO EVALUADO - EXCLUIDO		
	Pregunta No. 47: ¿La Oficina de Integridad Institucional, o la que haga sus veces, realiza una evaluación de los resultados proporcionados por la Secretaría de Integridad Pública respecto a la implementación del Modelo de Integridad al 2023?	NO IMPLEMENTADA	Se procederá hacer la evaluación del ICP institucional dando a conocer los resultados con memo circular a todas las unidades orgánicas	Equipo de Trabajo Permanente de Integridad
C9	Pregunta No. 48: ¿La Oficina de Integridad Institucional o la que haga sus veces, ha realizado reuniones de coordinación con las áreas que participen en la implementación para el seguimiento del Modelo de Integridad Pública, al 2023?	NO IMPLEMENTADA	Se hará una ponencia a todos los jefes para la implementación de integridad en sus respectivas oficinas.	Equipo de Integridad

Jr. Ancash 1271
Barrios Altos.
Lima 1 Perú
(511) 411-7700
www.incn.gob.pe

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLÓGICAS

Lic. Ps. Hirma Dora Chávez Horna
Presidente del Equipo de Trabajo
"Comité de Integridad Institucional del INC"



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2026

58



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Pregunta No. 49: ¿En el Reglamento de Organización y Funciones - ROF de la entidad o en algún otro documento se precisa que la Oficina de Integridad Institucional, o la que haga sus veces, es la encargada de impulsar la implementación y/o realizar el seguimiento y monitoreo del Modelo de integridad?	IMPLEMENTADA		
Pregunta No. 50: ¿La Oficina de Integridad Institucional, o la que haga sus veces, en el año 2023, ha comunicado formalmente a las distintas áreas de la entidad que es la encargada de brindar orientación y asistencia técnica respecto de las actividades relacionadas con la implementación del modelo de integridad?	IMPLEMENTADA		

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLÓGICAS


Lic. Ps. Hirma Dora Chávez Herna
Presidenta del Equipo de Trabajo
Permanente de Integridad Institucional del INCN



PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Instituto Nacional
de Ciencias Neurológicas



06

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Anexo N° 2: Necesidades básicas para continuidad de actividades programadas

INSUMOS (básicos para uso por tiempo de 3 meses)			
	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO*	VALOR TOTAL
Papel bond 80G tamaño A4 emp x500	05	12.50	S/. 62.50
Bolígrafo (lapicero)de tinta seca punta fina color azul	10	0.306800	S/. 3.068
Bolígrafo (lapicero)de tinta seca punta fina color negro	10	0.90680	S/. 9.068
Bolígrafo (lapicero)de tinta seca punta fina color rojo	10	0.29500	S/. 2.95
Lápiz negro N° 2 con borrador	06	0.436600	S/. 2.6196
Grapa 26/6 x 5000	02	2.253800	S/. 4.5076
Engrapador de metal tipo alicate	1	50.539333	S/. 50.539333
Archivador de cartón con palanca lomo ancho tamaño oficio	02	5.300000	S/. 10.60
Tóner de impresión para Kyocera cod. Ref. TK 3122 negro	01	302.080000	S/. 302.080000
Total			S/. 447.932533
EQUIPOS			
	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO*	VALOR TOTAL
Equipo multifuncional copiadora impresora scanner	01	3,000	S/. 3,000
CPU 3.4 GHZ 8 GB almacenamiento 1 TB+ teclado+ sistema operativo	02	6,500	S/. 13,000
Total			S/. 16, 000
RECURSO HUMANO (proyección a diciembre 2024)			
	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
Servicio de Asistencia y Revisión de Documentos	12	5,000	S/.60,000
Servicio de Apoyo Técnico Administrativo Legal	12	3,000	S/. 36,000
Servicio de Apoyo Técnico Administrativo	12	2,000	S/. 24,000
Total			S/. 120,000

*Valores obtenidos de sistema SIGA

*A la fecha no se cuenta con disponibilidad presupuestal

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLÓGICAS


Lic. Ps. Hirpa Dora Chávez Horna
Presidente del Equipo de Trabajo
Permanente de Integridad Institucional del INCN



REPORTE DE IMPLEMENTACION DEL MODELO DE INTEGRIDAD

en el Proyecto Piloto de
Unidades Ejecutoras del
Ministerio de Salud, Proyecto
Piloto de Gobiernos Locales y
Proyecto Piloto de Cortes
Superiores de Justicia

Elaborado por:

Subsecretaría de Monitoreo
de la Integridad Pública

Secretaría de
Integridad Pública
Presidencia del Consejo
de Ministros



Gobierno del Perú



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

Presentación

Tradicionalmente, las intervenciones de los estados frente a la corrupción han priorizado políticas de investigación y sanción reactivas para enfrentar este grave flagelo. No obstante, en nuestro país, como en otras partes del mundo, la aparición de nuevos casos de corrupción produjo evidencia que ha demostrado los límites de un enfoque, indispensable para combatir la impunidad, pero, insuficiente para contener y dar una respuesta efectiva al problema público.

Es en este marco que, a partir del 2017, con la aprobación de la Política Nacional de Integridad y lucha contra la Corrupción, se comprendió la necesidad de fortalecer la capacidad preventiva del Estado frente a la Corrupción con un enfoque diferente, centrado en la gestión de riesgos, la adopción de buenas prácticas y estándares de cumplimiento; así como el fortalecimiento del desempeño ético de los servidores públicos. De esta manera, el enfoque preventivo encontró un espacio importante en la estrategia de intervención del Estado peruano frente a la corrupción, lo cual se materializó a través del Modelo de Integridad, establecido por primera vez para todo el aparato público, a través del Decreto Supremo N°044-2018-PCM, que aprobó el Plan Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción 2018-2021.

El Modelo de Integridad reúne un conjunto de mecanismos y herramientas para fortalecer la capacidad preventiva y defensiva del estado frente a la corrupción. Dichos componentes corresponden a estándares internacionales y buenas prácticas sistematizadas en una estructura de trabajo de nueve componentes.

Es así que, desde la aprobación del Modelo de Integridad, la Secretaría de Integridad Pública, en su calidad de órgano que ejerce técnicamente la rectoría de la Política Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción ha desarrollado diversas estrategias para su implementación progresiva en las entidades del sector público.

Un primer paso fue la creación del mecanismo para medir los avances en la implementación del Modelo de Integridad. Este fue el Índice de Capacidad Preventiva frente a la Corrupción, cuya aplicación se inició en el 2021 para evaluar los avances de las entidades del Poder Ejecutivo; luego, en el 2022, se inició la evaluación en gobiernos regionales, organismos constitucionalmente autónomos y en el Poder Judicial.

Para este 2023, el objetivo de la Secretaría es continuar fortaleciendo la cultura de integridad e incrementar el alcance de la implementación del Modelo de Integridad; lo cual no solo requiere elevar progresivamente los estándares a través de nuevos mecanismos y herramientas de integridad, sino contar con más entidades que incorporen el Modelo de Integridad como un enfoque de gestión pública, en aras del fortalecimiento de la capacidad preventiva frente a la corrupción en todo el aparato público.

En esa línea, y habiendo cubierto los niveles nacional y regional, desde marzo del 2023, la Secretaría de Integridad Pública diseñó proyectos piloto con entidades de nivel local, entendiendo que la implementación del Modelo de Integridad debe seguir extendiéndose, particularmente, en entidades que brindan un trato directo a la ciudadanía, de manera que puedan incorporar mecanismos y herramientas de integridad para brindar una mejor atención y respuesta a las necesidades y expectativas de los ciudadanos.

En este reporte presentamos la evaluación de la Secretaría de Integridad Pública sobre la implementación del Modelo de Integridad en 28 gobiernos locales, 19 Unidades Ejecutoras del Ministerio de Salud y 25 Cortes Superiores de Justicia de justicia, señalando sus avances, brechas de implementación y oportunidades de mejora. En ese sentido, ponemos este reporte a disposición de las autoridades, funcionarios y servidores; así como del sector empresarial, la sociedad civil, la academia y la ciudadanía en general, para mostrar el trabajo realizado y los resultados alcanzados, esperando que se genere un mayor interés en conocer las estrategias de integridad que se viene desarrollando desde el Estado para promover una cultura de integridad en la administración Pública.

Sara Farfán Cuba
Secretaría de Integridad Pública

Sección 1

RESULTADOS DEL PROYECTO PILOTO – Unidades Ejecutoras del Ministerio de Salud

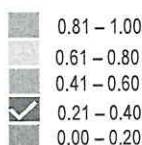
Información consolidada y detallada de las 19 entidades pertenecientes al Sector Salud. Este grupo es evaluado por primera vez con el Índice de Capacidad Preventiva frente a la Corrupción. La evaluación que se presenta corresponde a la Etapa 1.

Resultados por Unidades Ejecutoras del Ministerio de Salud: Etapa 1

Jul- 2023
0.34

<<Promedio
grupal

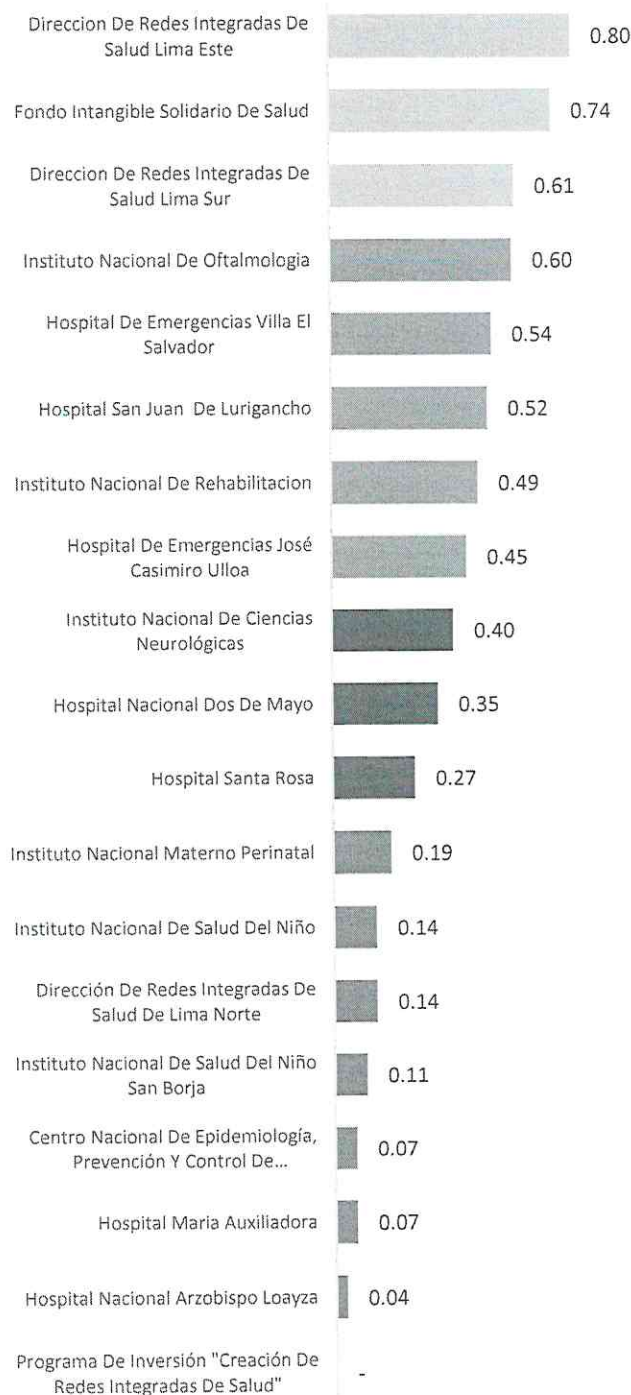
Nivel de avance



>>
**Resultados
por entidad**

Resultados:

- Las Unidades Ejecutoras del Ministerio de Salud fueron evaluadas con la Etapa 1 del Estándar de Integridad, obteniendo un puntaje promedio de 0.34.
- En total fueron evaluados 19 entidades: 07 Hospitales, 06 Institutos de Salud, 03 Direcciones de Redes Integradas de Salud, 01 Programa de Salud, 01 Fondo y 01 Centro. Ello representa un avance en la ampliación del Índice de Capacidad Preventiva frente a la Corrupción respecto a entidades del Poder Ejecutivo.
- Las Unidades Ejecutoras del Ministerio de Salud que presentaron un mayor avance en la implementación del Modelo de Integridad fueron la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este, Fondo Intangible Solidario de Salud y la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Sur. Mientras que, el Instituto Nacional de Oftalmología, Hospital de Emergencias Villa El Salvador, Hospital San Juan de Lurigancho, Instituto Nacional de Rehabilitación, Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa, Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas, Hospital Dos de Mayo y el Hospital Santa Rosa presentaron un avance considerable. Finalmente, el Instituto Nacional Materno Perinatal, Instituto Nacional de Salud del Niño, DIRIS Lima Norte, Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja, Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades, Hospital María Auxiliadora y el Hospital Nacional Arzobispo Loayza obtuvieron avances bajos.
- Se advierte que el Programa de Inversión "Creación de Redes Integradas de Salud" obtuvo un ICP de 0, al no haberse presentado medios de verificación que permitan sustentar la información reportada por la entidad.



Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas

Implementación del Modelo de Integridad Pública

Estándares evaluados

Etapa 1: Cumplimiento Normativo e Institucionalización	Etapa 2: Aplicación e implementación	Etapa 3: Consolidación	Etapa 4: Evaluación de resultados	Etapa 5: Evaluación de impacto	ICP(*)
0.40					0.40

(*) El ICP es el resultado de la sumatoria del puntaje obtenido en cada etapa de implementación del Estándar de Integridad. Se espera que al término de las cinco etapas las entidades alcancen la puntuación máxima de 5 puntos.

Función de Integridad

Modalidad de implementación	No se acreditó la implementación de la Función de Integridad	Número de personas	04
--------------------------------	--	-----------------------	----

Síntesis:

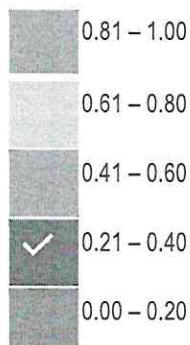
- La entidad fue evaluada con la primera etapa del Estándar de Integridad: Cumplimiento Normativo e Institucionalización; logrando un ICP de 0.57 y una brecha de implementación del estándar de 0.43.
- Los componentes que mostraron un mayor avance fueron: Canal de Denuncias y Supervisión y Monitoreo. Los componentes que no presentaron avance fueron: Compromiso de Alta Dirección y Gestión de Riesgos.
- En la sección "Acciones a priorizar por la entidad" se presentan acciones para cerrar las brechas de implementación de los aspectos evaluados, ejecutar estas acciones servirán para optimizar el proceso de implementación del Modelo de Integridad.

Estándar de Integridad – Etapa 1: Cumplimiento normativo e institucionalización

Resultado

Jun 2023
0.40

Nivel de avance



>>
Resultados
por
componentes

